



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina

D^a Jaione Ibisate Alves

D. Pedro Jesús García de Vicuña Ruiz de Arcaute

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D^a Noemí Aguirre Quintana

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día seis de julio de dos mil veintidós, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1 Y 22 DE JUNIO DE 2022

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2022 es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de DTI/AIA, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina.

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 22 de junio de 2022 es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de DTI/AIA, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina.

2º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO ADICIONAL Nº 1/2022

El señor alcalde expone que como ya comentaron en la comisión debido a los gastos sobre todo en energía se considera necesario hacer una modificación de crédito por valor de 415.124,75 euros y por tanto se propone su aprobación.

Ante la urgencia de llevar a cabo una dotación de crédito destinada a cubrir gastos necesarios no previstos e insuficientes, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses corporativos, y de conformidad con los artículos 34 de la Norma Foral 3/2004 Presupuestaria de las Entidades locales, y artículo 12 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Se da lectura al expediente de crédito adicional nº 1/2022, tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto municipal.

Vistos los informes emitidos por la secretaria-interventora,

Las señoras y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, acuerdan:

1º.- Aprobar el expediente de concesión de crédito adicional nº 1/2022, por importe total de 415.124,75 €, con el detalle de partidas de gasto y recursos que la financian que figuran en el mismo.

2º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

3º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

4º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.



5º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

6º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

3º.- DESIGNACIÓN DE FIESTA LOCAL 2023

Por parte del señor alcalde se informa que el Gobierno Vasco ha aprobado el calendario oficial de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma para el año 2023, y solicita la designación de la fiesta local.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Designar como fiesta local el día 3 de febrero, festividad de San Blas.

4º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

No hubo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1º Respecto al cambio de horario de las piscinas le gustaría que la secretaria-interventora le enviara un informe sobre si se ha respetado las bases de la licitación del bar restaurante.

2º Rogaría también un informe por parte de la Cuadrilla o del Ayuntamiento de los protocolos de limpieza que se siguen con los contenedores.

3º Le gustaría que le informasen, también por escrito, cuánto paga cada vecino/a de Alegría-Dulantzi por el servicio de recogida de basuras.

4º Como va a llegar otra ola de calor rogaría encarecidamente que avisaran a la empresa encargada de la retirada de los residuos sólidos urbanos para que limpien los contenedores porque más de un vecino, aparte de quejarse de las ratas, se ha quejado de que los contenedores huelen mucho.

5º Y para concluir sus peticiones y sus ruegos le gustaría que el arquitecto municipal, si es posible, emitiese un informe indicando en qué grado los contenedores cumplen con la ley de accesibilidad.

La concejala de juventud y deportes, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, quería comentarle al concejal respecto al informe que solicita sobre la licitación del bar, que en uno de sus artículos, en el punto 9 de los pliegos de cláusulas técnicas se establece el horario de apertura y en el punto 8 se recoge que para los años siguientes se fijarán las fechas y horario el 15 de marzo de cada año. Es decir, el año pasado el horario estaba recortado porque se conocía la situación, por eso se redactó el contrato en los términos en que se redactó, incluyendo una cláusula para la posible ampliación del horario porque eran conscientes de que en 2022 podría darse esa ampliación. Y por eso se redactó el contrato en esos términos. En cuanto al precio se puso el que acordaron todos y todas aquí teniendo en cuenta que era una situación difícil y que no sabían cómo iban a ser las circunstancias. El incremento de ese posible contrato en horas es de un 22,58% y el precio del año pasado fue de 1.914,82 euros; ese incremento supondría 432 euros en lo que es el contrato de licitación. No sabe si con esta información que le ha dado le vale al concejal. Pero si prefiere que se emita un informe se hará.



El señor alcalde quería comentarle al concejal respecto al tema de los contenedores que se solicitará un informe a la cuadrilla. Ahora mismo están en la fase de una nueva contratación y como han presentado algún recurso el lunes se va a reunir la junta de cuadrilla para poder prorrogar el contrato mientras se resuelve este recurso porque es un servicio básico. A partir de ahí a petición del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi se pedirá el informe pertinente y se lo harán llegar a todas y todos los concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas siete minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.